DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-6694
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TECNICA
ADENDO No. 1 AL DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-5793

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: JULIAN FERNANDO CASTRO					SOLICITANTE
COE:	40	MOVIL:	08-20-22		MARIA INES RODRIGUEZ
FECHA:	13, 23, 30 de Septiembre y 10 de Octubre de 2011	HORA:	9: 30 a.m.		VIGENCIA: temporal hasta que no se modifiquen las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 16 Este No. 30 A- 04 Sur Manzana 18 Lote 2	ÁREA DIRECTA:		600 M²			
BARRIO:	Corinto	POBLACIÓN ATENDIDA:		23			
UPZ:	32 San Blas	FAMILIAS:	5	ADULTOS:	14	NIÑOS:	9
LOCALIDAD:	4 San Cristóbal	PREDIOS EVALUADOS:		6			
CHIP:	AAA0194WCKL y otros	DOCUMENTO REMISORIO:		CR-15511			

Este Diagnóstico Técnico corresponde a un adendo al Diagnóstico Técnico No. DI-5793, el cual fue adelantado por personal del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá - FOPAE, en atención al Radicado No. 2011ER12248 donde se generó el evento SIRE 256167 los días 13, 23 y 30 de Septiembre de 2011 y 10 de Octubre de 2011. Este informe tiene como objetivo el corregir la siguiente información:

a. En el Diagnostico Técnico DI-5793, numeral **3 (ANTECEDENTES)**, de acuerdo con la base de datos del Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable que reposa en el FOPAE, se encontró que los predios listados en la Tabla No.1, se encuentran incluidos en dicho programa , y se relacionan de la siguiente manera:

Tabla No.1.Identificador y Propietarios de los Predios

No.	Manzana	Lote	Identificador	Responsable
1	20 (2)	18	2010-4-12313	REYES ARNULFO
2	20 (2)	19	2010-4-12314	USMA BLANCA NUBIA
3	20 (2)	20	2010-4-12315	UYASABA LOPEZ MARIA DEL TRANSITO
4	20 (2)	21	2010-4-12316	USME CARO BLANCA CECILIA
5	18 (15)	2	2010-4-12317	RODRIGUEZ MARIA INES
6	18 (15)	2	2011-4-13293	CARO RIDRIGUEZ JANETH

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

b. En el Diagnostico Técnico DI-5793, numeral **4 (DESCRIPCIÓN Y CAUSAS)**, se hace referencia al predio de la señora Usma Blanca Nubia como la Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur M8 Manzana 20 Lote 19 A, de la siguiente manera:

"...En el predio de la Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur M8 Manzana 20 Lote 19 A, se encuentra emplazada una vivienda de un (1) nivel, construida en mampostería simple, suelo en mortero y madera con cubierta liviana a dos aguas en teja de zinc. Con base en la inspección visual realizada al interior del predio se evidenció que la vivienda presenta deficiencias constructivas asociadas a la falta de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas, y a la calidad de los materiales que compone la estructura. Así mismo, se observaron algunas afectaciones en la vivienda evidenciadas por la pérdida de verticalidad y agrietamiento en muros que conforman una zona de la vivienda y hundimiento en la placa de contra-piso del predio, situación que compromete en la actualidad la estabilidad estructural y la habitabilidad de la vivienda..."

c. En el Diagnostico Técnico DI-5793, numeral **6 (AFECTACIÓN)**, se mencionan los daños afectados en la viviendas evaluadas de la siguiente manera:

No.	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	REYES ARNULFO	Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur Manzana 20 Lote 18	4	4		pérdida de verticalidad en los paneles prefabricados que conforman una zona de la vivienda y fisuras con aberturas aproximadamente de 2mm en la placa de contra-piso
2	USMA BLANCA NUBIA	Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur M8 Manzana 20 Lote 19 A	4	3	1	pérdida de verticalidad y agrietamiento en muros que conforman una zona de la vivienda y hundimiento en la placa de contra-piso
3	UYASABA LOPEZ MARIA DEL TRANSITO	Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur Manzana 20 Lote 20	4	2	2	pérdida de verticalidad en los paneles prefabricados que conforman una zona de la vivienda y fisuras con aberturas aproximadamente de 3mm en la placa de contra-piso
4	USME CARO BLANCA CECILIA	Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur Manzana 20 Lote 21	6	2	4	evidencian grietas en muros y contra-piso con aberturas aproximadamente de 1cm
5	RODRIGUEZ MARIA INES	Carrera 16 Este No. 30 A- 04 Sur Manzana 18 Lote 2	5	3	2	afectaciones causadas por la humedad generando el deterioro de la estructura, deformaciones en los muros de la vivienda posiblemente ocasionados por el empuje del terreno
6	JARDIN INFANTIL	Carrera 15 C Este No. 29-44 Sur Manzana 21 Zc1				alto grado de vulnerabilidad de la edificación a fenómenos de remoción en masa y ante cargas dinámicas

P: Personas A: Adultos N: Niños

d. En el Diagnostico Técnico DI-5793, numeral **9 (ACCIONES ADELANTADAS)**, se relacionan las actividades realizadas durante la atención del evento SIRE No. 256167 para el predio de la señora Blanca Nubia Usma, relacionadas a continuación:

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

- Inspección visual de los predios de las direcciones Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur Manzana 20 Lote 18, Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur M8 Manzana 20 Lote 19 A, Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur Manzana 20 Lote 20, Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur Manzana 20 Lote 21, Carrera 16 Este No. 30 A- 04 Sur Manzana 18 Lote 2 y Carrera 15 C Este No. 29-44 Sur Manzana 21 Zc1 Barrio Corinto de la Localidad de San Cristóbal.

- Solicitud de evacuación definitiva de la vivienda localizada en la Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur M8 Manzana 20 Lote 19 A, mediante Actas No 2165 del 23 de Septiembre de 2011, donde habita la señora Blanca Nubia Usma.

e. En el Diagnostico Técnico DI-5793, numeral 10 **(CONCLUSIONES)**, se concluye que la estabilidad y habitabilidad de los predios relacionados en la Tabla No. 3 se encuentran comprometidas en el corto plazo, ante cargas normales de servicio por causa de sus deficiencias constructivas en combinación con las afectaciones generadas por los procesos de inestabilidad del terreno, en su mayoría de carácter local, pero algunos hoy y a futuro convertidos a procesos de carácter general dichos predios son:

Tabla 3. Predios del Desarrollo Corinto, que en la actualidad presentan compromiso en su estabilidad estructural y en su habitabilidad, bajo cargas normales de servicio.

No.	Manzana	Lote	Identificador	Responsable
1	20 (2)	18	2010-4-12313	REYES ARNULFO
2	20 (2)	19	2010-4-12314	USMA BLANCA NUBIA
3	20 (2)	20	2010-4-12315	UYASABA LOPEZ MARIA DEL TRANSITO
4	20 (2)	21	2010-4-12316	USME CARO BLANCA CECILIA
5	18 (15)	2	2010-4-12317	RODRIGUEZ MARIA INES
6	18 (15)	2	2011-4-13293	CARO RIDRIGUEZ JANETH
7	21	Zc1	----------	ASOCIACIÓN DE VECINOS SOLIDARIOS

f. En el Diagnostico Técnico DI-5793, numeral **12 (RECOMENDACIONES)**, se realizan recomendaciones para el predio de la señora Usma Blanca Nubia, relacionadas con:

- Evacuar definitivamente y continuar con prioridad técnica 1(uno) en el programa de reasentamientos de familia Localizadas en zona de alto riesgo no mitigable las viviendas emplazadas en los predios de las direcciones Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur Manzana 20 Lote 18, Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur M8 Manzana 20 Lote 19 A, Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur Manzana 20 Lote 20, Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur Manzana 20 Lote 21, Carrera 16 Este No. 30 A- 04 Sur Manzana 18 Lote 2 y Barrio Corinto de la Localidad de San Cristóbal.

- A la Caja de Vivienda Popular, agilizar el proceso de reasentamiento de los predio de las direcciones Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur Manzana 20 Lote 18, Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur M8 Manzana 20 Lote 19 A, Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur Manzana 20 Lote 20, Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur Manzana 20 Lote 21, Carrera 16 Este No. 30 A- 04 Sur Manzana 18 Lote 2 y Barrio Corinto de la Localidad de San Cristóbal, el cual fue incluido con Prioridad Técnica 1.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

2. ACLARACIONES

a. Se modifica la información de la Tabla No. 1 (resaltada y en cursiva) para el predio de la señora Usma Blanca Nubia, donde se aclara que dicho predio corresponde a la Manzana 20 - Lote 19 - Unidad Habitacional A, quedando de la siguiente manera el numeral **3 (ANTECEDENTES):**

Tabla No.1.Identificador y Propietarios de los Predios.

No.	Manzana	Lote	Identificador	Responsable
1	20 (2)	18	2010-4-12313	REYES ARNULFO
2	20 (2)	***19 (Unidad Habitacional A)***	2010-4-12314	USMA BLANCA NUBIA
3	20 (2)	20	2010-4-12315	UYASABA LOPEZ MARIA DEL TRANSITO
4	20 (2)	21	2010-4-12316	USME CARO BLANCA CECILIA
5	18 (15)	2	2010-4-12317	RODRIGUEZ MARIA INES
6	18 (15)	2	2011-4-13293	CARO RIDRIGUEZ JANETH

b. Se hace la respectiva modificación (resaltada y en cursiva) para el predio de la señora Usma Blanca Nubia, donde se aclara que dicho predio corresponde a la Manzana 20 - Lote 19 - Unidad Habitacional A, quedando de la siguiente manera el numeral **4 (DESCRIPCIÓN Y CAUSAS):**

*"...**En el predio de la Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur M8 Manzana 20 Lote 19 Unidad Habitacional A**, se encuentra emplazada una vivienda de un (1) nivel, construida en mampostería simple, suelo en mortero y madera con cubierta liviana a dos aguas en teja de zinc. Con base en la inspección visual realizada al interior del predio se evidenció que la vivienda presenta deficiencias constructivas asociadas a la falta de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas, y a la calidad de los materiales que compone la estructura. Así mismo, se observaron algunas afectaciones en la vivienda evidenciadas por la pérdida de verticalidad y agrietamiento en muros que conforman una zona de la vivienda y hundimiento en la placa de contra-piso del predio, situación que compromete en la actualidad la estabilidad estructural y la habitabilidad de la vivienda..."*

c. Se hace la respectiva modificación (resaltada y en cursiva) para el predio de la señora Usma Blanca Nubia, donde se aclara que dicho predio corresponde a la Manzana 20 - Lote 19 - Unidad Habitacional A, quedando de la siguiente manera el numeral **6 (AFECTACION):**

No.	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	REYES ARNULFO	Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur Manzana 20 Lote 18	4	4		pérdida de verticalidad en los paneles prefabricados que conforman una zona de la vivienda y fisuras con aberturas aproximadamente de 2mm en la placa de contra-piso
2	USMA BLANCA NUBIA	***Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur M8 Manzana 20 Lote 19 Unidad Habitacional A***	4	3	1	pérdida de verticalidad y agrietamiento en muros que conforman una zona de la vivienda y hundimiento en la placa de contra-piso

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

3	UYASABA LOPEZ MARIA DEL TRANSITO	Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur Manzana 20 Lote 20	4	2	2	pérdida de verticalidad en los paneles prefabricados que conforman una zona de la vivienda y fisuras con aberturas aproximadamente de 3mm en la placa de contra-piso
4	USME CARO BLANCA CECILIA	Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur Manzana 20 Lote 21	6	2	4	evidencian grietas en muros y contra-piso con aberturas aproximadamente de 1cm
5	RODRIGUEZ MARIA INES	Carrera 16 Este No. 30 A- 04 Sur Manzana 18 Lote 2	5	3	2	afectaciones causadas por la humedad generando el deterioro de la estructura, deformaciones en los muros de la vivienda posiblemente ocasionados por el empuje del terreno
6	JARDIN INFANTIL	Carrera 15 C Este No. 29-44 Sur Manzana 21 Zc1				alto grado de vulnerabilidad de la edificación a fenómenos de remoción en masa y ante cargas dinámicas

P: Personas A: Adultos N: Niños

d. Se hace la respectiva modificación (resaltada y en cursiva) para el predio de la señora Usma Blanca Nubia, donde se aclara que dicho predio corresponde a la Manzana 20 - Lote 19 - Unidad Habitacional A, quedando de la siguiente manera el numeral **9 (ACCIONES ADELANTADAS):**

- Inspección visual de los predios de las direcciones Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur Manzana 20 Lote 18, ***Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur M8 Manzana 20 Lote 19 Unidad Habitacional A***, Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur Manzana 20 Lote 20, Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur Manzana 20 Lote 21, Carrera 16 Este No. 30 A- 04 Sur Manzana 18 Lote 2 y Carrera 15 C Este No. 29-44 Sur Manzana 21 Zc1 Barrio Corinto de la Localidad de San Cristóbal.

- Solicitud de evacuación definitiva de la vivienda localizada en la ***Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur M8 Manzana 20 Lote 19 Unidad Habitacional A***, mediante el Acta No. 2165 del 23 de Septiembre de 2011, donde habita la señora Blanca Nubia Usma.

e. Se modifica la información de la Tabla No. 3 (resaltada y en cursiva) para el predio de la señora Usma Blanca Nubia, donde se aclara que dicho predio corresponde a la Manzana 20 - Lote 19 - Unidad Habitacional A, quedando de la siguiente manera el numeral **10 (CONCLUSIONES):**

Tabla 3. Predios del Desarrollo Corinto, que en la actualidad presentan compromiso en su estabilidad estructural y en su habitabilidad, bajo cargas normales de servicio.

No.	Manzana	Lote	Identificador	Responsable
1	20 (2)	18	2010-4-12313	REYES ARNULFO
2	20 (2)	***19 (Unidad Habitacional A)***	2010-4-12314	USMA BLANCA NUBIA
3	20 (2)	20	2010-4-12315	UYASABA LOPEZ MARIA DEL TRANSITO
4	20 (2)	21	2010-4-12316	USME CARO BLANCA CECILIA
5	18 (15)	2	2010-4-12317	RODRIGUEZ MARIA INES
6	18 (15)	2	2011-4-13293	CARO RIDRIGUEZ JANETH
7	21	Zc1	----------	ASOCIACIÓN DE VECINOS SOLIDARIOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

f. Se hace la respectiva modificación (resaltada y en cursiva) para el predio de la señora Usma Blanca Nubia, donde se aclara que dicho predio corresponde a la Manzana 20 - Lote 19 - Unidad Habitacional A, quedando de la siguiente manera el numeral **12 (RECOMENDACIONES):**

- Evacuar definitivamente y continuar con prioridad técnica 1 (uno) en el programa de reasentamientos de familia Localizadas en zona de alto riesgo no mitigable las viviendas emplazadas en los predios de las direcciones Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur Manzana 20 Lote 18, ***Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur M8 Manzana 20 Lote 19 Unidad Habitacional A***, Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur Manzana 20 Lote 20, Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur Manzana 20 Lote 21, Carrera 16 Este No. 30 A- 04 Sur Manzana 18 Lote 2 y Barrio Corinto de la Localidad de San Cristóbal.

- A la Caja de Vivienda Popular, agilizar el proceso de reasentamiento de los predio de las direcciones Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur Manzana 20 Lote 18, ***Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur M8 Manzana 20 Lote 19 Unidad Habitacional A***, Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur Manzana 20 Lote 20, Carrera 17 G Este No. 30-59 Sur Manzana 20 Lote 21, Carrera 16 Este No. 30 A- 04 Sur Manzana 18 Lote 2 y Barrio Corinto de la Localidad de San Cristóbal, el cual fue incluido con Prioridad Técnica 1.

Finalmente se reitera, que el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, mantiene las conclusiones, advertencias y recomendaciones que no han sido modificadas en el presente informe, las cual fueron impartidas mediante el DI-5793.

NOMBRE	CAMILO EDUARDO ESPINOSA ORTIZ	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA EN RECURSOS HIDRAULICOS Y MEDIO AMBIENTE	
MATRÍCULA	25202117500 CND	Elaboró
NOMBRE	TUILO ISMAEL VILLAMIL VEGA	
PROFESIÓN	INGENIERO DE MINAS - ESP. EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES	
MATRÍCULA	25218 - 75094 CND	Revisó
Vo. Bo.	**MARGARITA CORDOBA GARCIA** **SUBDIRECTORA DE EMERGENCIAS**	

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov